

LA EPÓCA

DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Enero, trimestre. 3'50
Número suelto 5 céntimos. — Pago adelantado

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales. — Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 12 de Marzo de 1908

Núm. 91

PARÉNTESIS.

Hagámoslo en las discusiones con el diario moretista, en nuestra casi cotidiana labor de demostrar con argumentos irrefutables, que el periódico en cuestión falsea los hechos, para darles la orientación que cuadre á su política *sui generis*, para ocuparnos de la actualidad palpitante, no solo en España, sino en el extranjero.

Nos referimos al viaje de S. M. el Rey á la ciudad condal.

Para nadie es un secreto que los enemigos de la sociedad, las fieras que matan por el prurito de matar, las feroces hordas anarquistas, han elegido para campo de sus operaciones á la industria Barcelona.

Las fatales consecuencias de esa elección son incalculables: el comercio, la industria, todo lo que constituye la vida de una ciudad, queda muerto, paralizado.

Para el extranjero Barcelona es el cubil dó, se albergan las fieras y hasta temerario resulta el entablar relaciones mercantiles con ella.

A raíz de los últimos atentados terroristas, dijo la prensa que la capital de Cataluña se despoblaba: sus habitantes emigraban forzosamente á otras poblaciones, donde sus vidas estuviesen mas garantidas, y la po-

blación flotante disminuía de una manera pasmosa, pues nadie apreciaba en tan poco su vida que la expusiese á cada momento.

Descontadas de todas estas noticias la fantasía periodística, para todo el mundo iba siendo axiomático el ponerse bien con Dios antes de emprender su viaje á la ciudad condal.

En estas circunstancias es cuando al ilustre estadista que hoy preside el consejo de ministros se le ha ocurrido que el monarca visite Barcelona.

Deber elemental de todo gobierno es procurar por el bienestar moral y material de sus administrados: Barcelona, con la creencia real ó imaginaria que existe de la imposibilidad de vivir en su recinto, sin exponerse á graves riesgos, padecía gravísima enfermedad, y á remediarla, á curarla, tiende el acuerdo del gobierno que preside el Sr. Maurra.

¿Consecuencias de ese acuerdo? incalculables por el momento; pero de un efecto incalculable también, para la vida de Barcelona.

Además que el Rey, con el acerto llevado á cabo, demuestra que, cual padre amantísimo, no abandona á sus hijos en sus pesares y amarguras.

Congratulemosnos de que el Rey haya sido agasajado, y vitoreado cual merece: congratulemosnos

igualmente de que el Monarca no haya sido victima de ningún atentado, y después de aplaudirle calurosamente, después de enaltecer cual se merece, á los nobles hijos de Barcelona, por su caballerosidad, juntemos nuestras manos, y dediquemos un sincero aplauso al ilustre Máura.

SECCION LITERARIA

¡POBRE CIEGO!

Noche de azahar. Encantada bajo el triunfo de lo azul, triste un alma enamorada vibra en un viejo laud.

¡Corazón de primavera sin flores y sin fortuna!... ¡Alma errante y pasajera triste amante de la Luna!

Débil se escucha el acento de un triste y doliente canto...

Y la voz del instrumento sigue sonando entretanto...

Y el aura arrastra la queja que en triste y doliente ruego resuena por la callejita...

—¡Pobre ciego! ¡Pobre ciego!

Triste la voz siempre implora llamando á todos en vano!

Solo el instrumento llora al beso de aquella mano.

Manos que tienen la luz de aquellos ojos tan muertos

hancen llorar al laud,
Y al rumor de este concierto.

La Luna viene callando acariciandola amada,
y en su amor soñando,
de novia enamorada.

Calla la voz suplicante...
¡Serenos los ojos muertos miran riendo á la amante,
mientras sueña el instrumento!

Y allá lejos entre risas canta un viejo surtidor,
y alegre trae la brisa la salve de un ruiseñor.

Nadie cruza aquel camino...
la calle está solitaria...
¡Y del triste peregrino ya no se oye la plégaría!

Duerme la noche riente bajo el milagro de azul...
¡Solo se escucha doliente la vibración del laud!

JOSE L. BARBERAN

NUESTRAS INTERVIEWS

Con el tío Palomo

Dispuesto á proseguir mi tarea, y conocida de mis lectores la opinión que sobre los asuntos de actualidad, sustenta el tío Corro Pelajas, influyente huertano de la vereca de buena vida, ahora ve-

rán, si tienen la paciencia de leerme, lo que el *tio Palomo*, zapatero remendón, con domicilio en el *Churripel*, contestó á las preguntas que yo me serví dirigirla.

Cuando entré en el taller, disponíase el *tio Palomo* á echar los últimos remiendos á un par, de una criada de la vecindad; pero advertido de mi presencia y del objeto de mi visita, apartó de sí los útiles de su oficio y entablamos el siguiente diálogo.

—Vamos a ver, *tio Palomo* ¿quién lo hacen mejor? ¿estos que ahora mandan ó los que mandaban antes?

—Si le he de ser á V. franco, yo tengo un resentimiento muy hondo con los que ahora mandan, pues dejaron cesante á un sobrino mio, y por eso no puedo tragarlos.

—Es natural, pero á parte de ese detalle que á V. le ha herido en lo más íntimo, tendrá su opinión formada sobre el asunto, por el que le interrogo.

—Mire V., la rabia que tengo me ahoga; yo quisiera que lo hicieran muy mal, peor si cabe que los otros, para así vengarme de la mala partida que me jugaron con la cesantía de que le he hablado.

—También lo encuentro eso muy corriente: pero vamos á ver, figurese V. que hubieran colocado otra vez á su sobrino: pongámonos en ese caso; y entonces ¿qué diría V.?

—Diría que ahora hay mucha mas libertad que habla antes: diría que ahora el pueblo sabe muchas cosas que le importa conocerlas, y que antes no sabía: diría que nunca Orihuela ha podido saber nada de lo que se hacía con sus intereses, y ahora lo sabe: diría que antes, desgraciado del que se atreviera á hablar mal de los que mandan, pues de seguro le costaba muy caro su atrevimiento: diría que me asombra que los otros en 22 años, no han podido hacer muchas de las cosas que estos, en el poco tiempo que están, han empezado á ejecutar: diría que á los otros no se les podrá perdonar nunca que trabajaran lo que trabajaron, para que no se hiciera la plaza de toros: diría que antes, y en los días de mayores fiestas, le daba á uno miedo de ir á ningún sitio, pues por un quitame allá esas pa-

ñas, le daban á V. una puñalá que lo dejaban seco, y ahora va uno muy tranquilo: diría que ahora por la noche tiene uno más tranquilidad que antes, pues está uno mucho mejor guardado: diría... tantas cosas diría, que son tan verdad como la luz que nos alumbra, pero que no las digo por culpa de mi sobrino.

—Es verdad, *tio Palomo*.

—Y sepa V. que lo que siento, es no poder decir nada malo de los que mandan, pues en ello tendría una verdadera satisfacción.

No quisiera prolongar el dialogo, pues con lo recogido tenía bastante para mi objeto.

Antonio Cambronero.

LAS ENFERMEZAS SEGUN LA EDAD

El *Diario de la Salud* hace una estadística de las enfermedades que agobian al género humano, y hace un término medio de las que más abundan en las diferentes épocas de la vida del hombre.

La relación es verdaderamente consoladora.

Véase:

Primer año, vacuna y enfermedades infantiles.

Segundo año, dentición, cólera infantil, convulsiones y garrotillo.

Tercer año, escarlatina y meningitis.

Quinto año, sarampión.

Al llegar á esta época han muerto la mitad de los niños.

Al cincuenta por ciento que resta, veamos lo que espera.

No dice el profesional periódico de lo que más mueren de los seis á los siete años, pero si se asegura ser edad delicadísima y los tiernecitos cuerpos de los niños terreno abonado para toda clase de enfermedades.

A los diez años, tifus, y á cada enfermedad están muy sujetos hasta los quince.

A los diez y seis, clorosis é irritaciones espinales.

A los diez y ocho, empieza la época propia para la neurastenia.

A los veinte, cefalalgias, vértigos y alcoholismo.

A los veinticinco el matrimonio.

A los veintiseis, insomnio.

A los treinta, dispepsia y astenia nerviosa.

A los treinta y cinco, pulmonía.

A los cuarenta y cinco, lumbago y decaimiento de la vista.

A los cincuenta y cinco reuma y calvicie.

A los sesenta, endurecimiento de las arterias, pérdida de los dientes.

A los sesenta y cinco apoplejía.

Y á los setenta, sordera, debilidad general desarréglos en los órganos digestivos y gota.

Después de esta edad, la enfermedad que más abunda es la muerte.

El que llega á esta edad y ha podido vencer las treinta y cuatro enfermedades enumeradas, puede considerarse feliz; pero á este número hay que añadir otras tantas de alguna importancia y que suelen causar sus víctimas, tales como tuberculosis, apendicitis, aneurismas, ferrocarriles, tranvías, automóviles y otras epidemias que merecen tenerse en cuenta.

Hay que tener presente además y esto podrá servir de consuelo, que la mayoría de las enfermedades más comunes á una edad, se suelen tener en todas las demás épocas de la vida y que si bien es verdad que debe ser rarísimo el bebé neurasténico, no lo es menos que hay octogenarios que sufren de la dentición.

Pensándolo bien, es más difícil de lo que parece el morir.

Hay sobre todo personas que no las parte un rayo.

CAUSTICOS

¿Ni que escribiéramos en gringo!

«La Iberia» debe tener algo estropeadas las entendederas, ó tiene una intención muy mala.

En nuestro artículo «Hablemos claro», transcribimos (con mejores ó peores formas, pues en cuestión de *literatura*, *erudición*, *galanura* en el decir, etc. etc, ya hace tiempo que quedamos tiene el colega la exclusiva) un trozo de la historia política local, cuyo trozo destrozó lastimosamente la afirmación de que los liberales estaban cohesionados por un ideal.

Conste que no pretendimos descohesionarlos: nuestra pretensión era más modesta y se reducía á demostrar como lo hicimos, que en los liberales orionales no hubieron ideas y sí personas.

Destruya el colega la historia, y entonces destruirá nuestros argumentos.

**

Nosotros creemos que *pequeños desórdenes* no son *incidentes agradables*; pero así como de los *incidentes desagradables*, á que nosotros nos referíamos (rifias, heridos ó muertos) hubiéramos tenido noticias, como el colega y como todo el mundo, de los *pequeños desórdenes*, no era facil que los conociésemos.

No hay, pues, contradicción entre lo dicho por nosotros y las razones aducidas por el Sr. Brotons.

**

¡Que mal le ha sabido á «La Iberia» lo de el respice!

Fuera de sí, se va por las ramas, haciendo alusiones á la caballerosidad del político (que nosotros no dudamos) y á la ídem del redactor á algo mas (que tampoco dudamos)

Caro colega, el caballero no deja de serlo, por decir la verdad, ni el que la oye deja de serlo tampoco, por oirla *pacientemente*: tampoco es necesario para decir esta, rebasar los límites de la cortesía y del respeto que toda persona bien educada viene obligada á guardar, á quien al suyo no le falte.

Supongamos que la aludida conservación hubiere tomado los siguientes giros.

—El político que trabaja y como premio á esos trabajos se le dá una colocación, es libre mañana de abandonar á su bienechor sin que tildarsele pueda de ingrato, pero el que gratis recibe un beneficio y luego abandona á su bienechor, puede tacharse de ingratitud.

¿No habría en esto una represión corta y fuerte (*respice*) á la conducta del que así obrara?

¿Dejaría por esto de ser caballero el reprensor ó el reprendido? De ninguna manera.

Iberia, la historia no puede borrarse á capricho.

Sueltos y Noticias

Por olvido involuntario, dejé ayer de poner la dedicatoria que llevaba el artículo que publicamos, con el título «CORONA DE SIEMPREVIVAS».

Dicho artículo estaba dedicado a nuestro querido director D. Manuel Perez y Perez, con motivo de la muerte de su señor padre (q. e. p. d.)

PASATIEMPOS

Díálogo en la estación:
—¿Cómo va esa salud?
—No muy bien; me parece que tengo el dengue.

—No es más que eso? El dengue es la enfermedad que corre.

—No creo que corra tanto como dicen, puesto que todo el mundo lo coge.

En un meeting.

El orador.—Todos los ciudadanos iguales, confundidos y unidos en una sola clase.

Un ciudadano.—¡Bravo! ¡Se acabaron las terceras! ¡No habrán más que primeras!

De sus posesiones del campo han regresado los Sres. D. Alvaro García de Burunda y D. Adolfo Lizón, acompañados de sus respectivas familias.

Se halla vacante la escuela elemental de niños de la Horadada, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

Las noticias que hoy publica la prensa sobre el viaje del Rey a Barcelona, confirman en un todo cuanto decimos en otro lugar de este periódico.

S. M. el Rey, el Sr. Maura y demás personajes que acompañan al Monarca, salieron de Barcelona ayer tarde a las cinco y treinta y cinco minutos.

Un gentío inmenso acudió a la estación haciendo al Monarca una despedida tan afectuosa como entusiasta.

Esta mañana habrán llegado a Madrid donde se le prepara al Rey un recibimiento que resulte un acontecimiento grandioso.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Dolores.

Don Francisco Hernández, portero del Sr. Marqués de Arneva se encuentra gravemente enfermo habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

Hacemos fervientes votos para que el enfermo recobre la salud perdida.

Para mañana a las once están citados en la alcaldía los señores que han de formar la junta protectora de la infancia.

La empresa organizadora de la corrida de novillos-toros que se ha de celebrar el día 22 en nuestro circo taurino ha conseguido de la empresa de Ferro-carriles trenes especiales en dicho día desde Alicante, Murcia y estaciones de la línea.

Tenemos entendido que el Ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada ha ofrecido a nuestro diputado el Excmo. Sr. Marques de Rafal, que dentro de breves días será discutida en las Cortes la ley de plagas en la que se incluirá el poll-roig.

Nicanor, que en 1860 tuvo algunas aventuras amorosas, conserva en un cofre de marfil una serie de trenzas de pelo perfectamente clasificadas y numeradas.

¡Es singular! dice á media voz: estos cabellos tienen ya cerca de cincuenta años, y todavía no apercibo ninguna canal...

CHARADA

Si alguno dos llama todo al picador que allí ves,
dos una-tres, el muy bruto y se lo traga tambien.

GEROGLIFICO

X péz

TARJETA

Araceli C. Arnan

Formar con estas letras debidamente combinadas, el nombre y apellido de una triple cómica española.

Soluciones anteriores.

A la charada—AMERICANA.

Al gerooglífico—DESPRECIO.

A la tarjeta—María Turón.

Vivero de Naraujos

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros. A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6.—Orihuela.

Boletín religioso

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA

VIUDA DE MALATS.

Santa Patricia mr.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demas marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes.

Se sirve el café á 25 céntimos.

Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2' 25 idem.

Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . . 4'50 ptas.

Idem idem micheta . . 0'35 »

Idem tinto cántaro . . 4'00 »

Idem idem micheta . . 0'30 »

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

el camino, bajo pena de multa y reparación del daño causado.

ART. 289. No podrán los particulares amontonar tierras, abonos, mieses ni otros objetos cualquiera sobre el camino.

CAPÍTULO 35

Caza y pesca

ART. 290. En este punto las ordenanzas municipales se atienen á lo legislado no haciendo más que referirse al tiempo y á la forma que prescriben las leyes.

TÍTULO 7.º

Pesas y medidas

CAPÍTULO 36

Reglas generales sobre las mismas

ART. 291. Es obligatorio el sis-

nocimiento de la Autoridad Municipal con cuarenta y ocho horas de anticipación y verificarán esta operación siempre de día cuando no haga viento y con las debidas precauciones.

CAPÍTULO 34

Conservación de los caminos vecinales y transito por los mismos.

ART. 283. Los cultivadores de heredades proximas á los caminos, incurrirán en la multa correspondiente, siempre que con sus labores ocasionen daños en los muros de contención alcantarillas ó cualquiera obra de fábrica, trabajen en sus taludes ó cultiven fuera de la tierra que les pertenece á más de abonar el perjuicio que hubieren causado.

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

Pascual Martinez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torreveija, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torreveija, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torreveija, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torreveija por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías, facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

31 SAN ISIDRO 31 ORIHUELA

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PROXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cañamos y pimienta molida.
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

Josè Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de
Gil y car ovas

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA;
Fabricación especial con el agua

bicarbonatada sódica-litínica carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO
Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca "EL ORIOLO".

INTERESA A TODA PERSONA.

probar en un solo frasco la

LOCION CAPILAR **MAGICA** OTEIN ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo. —Evita las canas— Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo. —De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Peluquerías. Pedidos directos al Agente esclusivo en España.

JOSE ABAD, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

— 134 —

ART. 284. Las plantas y setos de cualquier genero con que estén cercados los campos y heredades lindantes al camino deberán estar cortadas de manera que no lleguen hasta él.

ART. 285. No se podran plantar arboles á menos de dos metros de los caminos vecinales, ni arrancar raíces que afirmen las tierras sin obtener antes el oportuno permiso de la Autoridad local.

ART. 286. No podran los arrieros y conductores de carruajes dar suelta á sus ganados para que coman en el camino ó en paseos á los colindantes. Queda prohibido igualmente que pase cualquier ganado en las alamedas, paseos, cunetas y escapes de caminos.

— 135 —

ART. 287. Las caballerías, recuas, ganados y carruajes de todas clases, deberán dejar libre la mitad del ancho del camino para no embarazar el tránsito; y al encontrarse los que caminen en direcciones opuestas marcharán cada uno por su respectivo lado derecho.

Cuando se encuentren en camino estrecho y donde no puedan pasar uno por el lado del otro dos vehículos le corresponderá retroceder al que lleve menos carga ó llevando la misma al que sea de dos ruedas y si los dos lo fueran al que esté más cerca del sitio donde poder apartar.

ART. 288. No se consentirá sin la debida autorización barrer, recoger basura, rascar tierra ó tomarla en

Disponible